

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Marzo del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PIETROPIZZA S.A
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía PIETROPIZZA S.A., al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2018,

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de PIETROPIZZA S.A al 31 de Diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Mabel Carrasco Luzarraga
C.I 0921912259
COMISARIO